

ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020
H. JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día jueves 26 de noviembre del año 2020, y encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA por medio de videoconferencia considerando el Protocolo de medidas de actuación en el gobierno del estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid-19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, y en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en suplencia de los CC. **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el Primero de los Puntos del Orden del Día en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, mismo que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

- ✓ **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN**, Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte, suplente del **LIC. RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE**, Director General del INEA;
- ✓ **LIC. ROCÍO CAMPOS MARES**, Directora de Registro Público de Entidades Paraestatales, suplente del **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**, Secretario de Finanzas y de Administración;
- ✓ **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango;
- ✓ **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE;

- ✓ LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE;
- ✓ GUADALUPE AMEZCUA SEVILLA, suplente del Secretario de Bienestar Social en el Estado, LIC. JAIME RIVAS LOAIZA;
- ✓ LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO, Presidente del Patronato PRO Educación de los Adultos A.C.
- ✓ ING. JORGE ROSALES MÁRQUEZ suplente del LIC. EDGAR MORALES GARFIAS Delegado de la Secretaría de Bienestar en Durango.
- ✓ L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y Comisario Público Propietario de ésta Honorable Junta Directiva;
- ✓ LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno.

Y finaliza el de la voz **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** quién comenta que hay solo una inasistencia y procede a declarar legalmente instalados los trabajos de ésta Tercera Sesión Ordinaria 2020 de ésta H. Junta Directiva, por lo que acto seguido se procede a dar continuidad a la reunión.

2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a aprobar el Orden del Día que es el siguiente:

- 1- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
- 2- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3- Lectura del Acta y en su caso Aprobación *Segunda Sesión Ordinaria 2020*
- 4- Seguimiento de Acuerdos
- 5- Mensaje del Director General del IDEA
- 6- Informe de Actividades del Tercer Trimestre 2020
 - 6.1 Informe de Actividades Meta-Logro del Tercer Trimestre 2020
 - 6.2 Avances en Formación del Tercer Trimestre 2020
 - 6.3 Presentación de la MIR del Tercer Trimestre 2020
(Matriz De Indicadores de Resultados)
 - 6.4 Presentación en Video
7. Presentación del Informe Financiero del Tercer Trimestre 2020
 - 7.1 Informe Financiero del Tercer Trimestre 2020
 - 7.2 Avance Presupuestal del Tercer Trimestre 2020
8. Propuestas para Punto de Acuerdo
 - 8.1 Informe de Actividades del Tercer Trimestre 2020
 - 8.2 Aprobación de Reclasificaciones Presupuestales
 - 8.2.1 Reclasificación de Módulos
 - 8.2.2 Reclasificación Interna
9. Presentación del Manual de Organización
10. Presentación del Reglamento Interno
11. Asuntos Generales
 - 11.1 Deudores Diversos

No habiendo puntos adicionales que incluir o eliminar y derivado de lo anterior los integrantes de la H. Junta Directiva se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día.

3 LECTURA DEL ACTA Y EN SU CASO APROBACIÓN SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020.

Continuando con el Punto 3: Lectura del Acta y en su caso Aprobación, Segunda Sesión Ordinaria, L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, pregunta si ya se encuentra debidamente firmada el acta a lo que se le indica que dicha acta viene de regreso de la ciudad de México con la última firma restante. Posteriormente al no haber firmas faltantes el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pide al pleno manifestar su voto para aprobar el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2020, quedando aprobada por unanimidad.

4 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Dando continuidad a la sesión, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, indica que no hay acuerdos inconclusos o en tránsito, y comenta que es motivo de felicitación para el IDEA ya que los acuerdos se encuentran cumplidos al 100%.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 (13/08/2020)		
ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
ACUERDO 01/02-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PREVIO INFORME DEL COMISARIO.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 02/02-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2020 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ÉSTA SESIÓN.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 03/02-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS: MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$115,267,051.00 (SON CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 04/02-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL DEL IDEA ANTE EL COVID-19.	CUMPLIDO	100%

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side and bottom of the page, including a large signature at the top right, a '3' with a colon, and several other scribbles and initials.

5 MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

El LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN da lectura al punto 5. Mensaje del Director General.

Arribamos a un nuevo periodo de rendición de cuentas como nos marcan las normas correspondientes, sabidos de que a pesar de las circunstancias que todos conocemos y sufrimos, el tiempo es inexorable y nuestras Instituciones deben continuar porque son el sostén de la vida equilibrada y armónica de la sociedad. El periodo administrativo que motiva nuestro encuentro de hoy, marcado por la sabia sentencia de "quédate en casa", ha marcado la huella, en nuestras oficinas, en nuestros hogares y en las relaciones con nuestros vecinos de la comunidad. Hemos tenido zozobras, desesperanzas y tristezas, por los familiares, conocidos y amigos que han sido tocados por el lacerante virus del COVID-19- y la Pandemia que marcará para siempre este Siglo XXI y en particular este Año 2020. Finalmente, también llegó hasta los trabajadores del Instituto en forma directa o indirecta, entristeciendo y hasta enlutando sus hogares. Sin embargo, no hemos parado la marcha en nuestro Instituto, cubriendo las oficinas con guardias permanentes, de acuerdo a los protocolos establecidos y las indicaciones del INEA y desarrollando programas emergentes de Atención al Rezago Educativo, con nuestras herramientas tecnológicas, que distinguen a nuestras Instituciones Públicas y el profesionalismo de nuestros equipos de trabajo. El INEA, reconoce los beneficios derivados del intercambio intergeneracional y del aprendizaje colaborativo que se logra día a día con el Programa "Aprende en Casa II para Adultos". Por lo que ofrece a madres, padres, abuelas y abuelos que no hayan concluido la educación básica y que apoyan en el estudio a sus hijas, hijos, nietas, nietos en el Programa "Aprende en Casa II," diversas opciones para favorecer la continuidad educativa mediante el reconocimiento de sus saberes, propiciando la conclusión de su educación básica. A fin de garantizar el servicio educativo a nuestros educandos durante esta contingencia, nuestro Director General, Rodolfo Lara Ponte garantizó que los egresados del Instituto que se encuentren en posibilidad de acceder a otro nivel educativo, Secundaria o Bachillerato, informó que, por Acuerdo Secretarial, se estableció una prórroga de hasta seis meses para presentar Certificados o Constancias de niveles anteriores. Durante la pandemia, se privilegió el cuidado de los usuarios, así como del personal del Instituto, por lo que se desarrolló una red de formadores vía telefónica con el apoyo de asesores y familiares para mantener las actividades educativas. Distinguidamente, nuestra Entidad formó parte de la Estrategia Radiofónica para Pueblos y Comunidades Indígenas, que se realizó durante la primera etapa del programa Aprende en Casa, y dónde se produjeron 518 programas. Se prevé que para el programa Aprende en Casa II, que va muy adelantado en la Región Indígena de Mezquital, se alcance una cobertura en 15 entidades federativas, que cuenta con comunidades y pueblos indígenas, con el apoyo de 19 estaciones radiofónicas del INPI (Instituto Nacional de Los Pueblos Indígenas). Por este motivo, hemos de reconocer al Coordinador de Zona y a su eficiente equipo de trabajo la excelente difusión y la atinada operación que han hecho del Programa, a pesar de las dificultades y riesgos que caracteriza a nuestros tiempos de contingencia. Para cumplir con los servicios educativos a través de las tecnologías que salvaguardan la "sana distancia" entre el colectivo educacional del IDEA, marcada en los Protocolos Nacionales, hemos fortalecido el Área de Informática, con el objetivo de seguir impulsando las actividades y la atención de nuestros usuarios que demandan un servicio de atención educativa, por lo que se fortaleció con nuevas funcionalidades la herramienta para atender por Modalidad a Distancia a dichos educandos logrando integrar sus servicios. Lo anterior mediante la integración de una Mesa de Atención Multidisciplinaria conformada por personal de las diferentes áreas de este Instituto, y organizada por medio de una herramienta tecnológica en la que se registran los avances u evidencias del seguimiento de cada usuario interesado en los servicios. Dicha herramienta esta publicada bajo el dominio idea.gob.mx en el enlace <http://registrobase.idea.gob.mx>. Como es la política interinstitucional de nuestro Gobernador Dr. José Rosas Aispuro Torres y del Director del INEA Rodolfo Lara Ponte, existe el compromiso permanente de apoyar a las personas que desean seguir estudiando. Como parte del programa educativo Regreso a Clases. Aprende en Casa II, para llevar hasta los hogares de las y los educandos contenidos educativos utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la televisión y la radio, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) pone a disposición de sus educandos y de personas de quince años o más que deseen iniciar, continuar o concluir su educación primaria o secundaria, su Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en su modalidad a distancia. El MEVyT en línea es una oferta digital a través de un equipo de cómputo con conectividad a internet, que ofrece el INEA a sus educandos activos y de nuevo ingreso, interesados en estudiar su Educación Básica, con el propósito de salvaguardar su salud y brindarles la opción para su continuidad educativa durante la Emergencia Sanitaria decretada por las autoridades de salud, con motivo de la pandemia del COVID-19. Para ello, hemos consolidado nuestro esquema de



Plazas Comunitarias en todo el Estado, donde arrancó ya nuestro servicio de Atención a Educandos y Aplicación de Exámenes. Antes de ello se ha estado preparando al personal de nuestro Departamento de Plazas Comunitarias a través del Modo de Videoconferencias. Se sostuvieron videoconferencias semanales con la Subdirección de Consolidación de Plazas Comunitarias y Unidades Operativas del INEA donde se abordaron diferentes temas. En consonancia con el uso de las Tecnologías en nuestras actividades necesarias y para no romper el esquema de avance institucional integral del IDEA, se han realizado Reuniones Ordinarias del COCODI, Área de TRANSPARENCIA y Reuniones de Trabajo con la CIDAP y con Coordinadores Regionales y de Zona, a través del modo Zoom y otros esquemas de Videoconferencias, con lo que hemos mantenido permanente comunicación con todos los niveles de la estructura Administrativa y Operativa, incluso hasta llegar al contacto con Técnicos Docentes y Asesores. Con el necesario afán de mantener el espíritu aliancista y la esencia interinstitucional del IDEA, hemos hecho el esfuerzo de continuar construyendo aliados, en este periodo donde las relaciones humanas de contacto físico son mínimas o nulas. Así Llevamos a cabo la organización de la firma de Convenio de Colaboración para promover la educación de jóvenes y adultos migrantes y sus familias, celebrada entre el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia de Durango y el Instituto Duranguense de Educación para Adultos. Con este se apoyó en la normalización para formar las bases de colaboración entre ambas Instituciones, para promover, difundir y operar los servicios de Educación para Jóvenes y Adultos Migrantes, así como sus familias con los que interactúe el Instituto de Atención al Migrante en sus diferentes trámites, servicios y programas con el propósito de disminuir el rezago educativo y tener equidad y justicia social. Uno de los beneficios de la alianza es la obtención de la "Apostilla" de documentos de los beneficiarios del programa, trámite que consiste en certificar que la firma y el sello de un documento público (acta de nacimiento estadounidense) fueron puestos por una autoridad, con el fin de tener el expediente completo del educando migrante y así lograr emitir su certificado una vez que haya concluido sus estudios, así como apoyar a los educandos que están inscritos en el programa "Educación sin Fronteras", que consiste en brindar los medios necesarios para que los jóvenes y adultos en rezago educativo que han sido repatriados y/o retornados (migrantes), completen satisfactoriamente su educación básica hasta obtener el certificado correspondiente. Continuamos dentro de lo posible, fortaleciendo el Programa de Alianzas con los Ayuntamientos, tomando en cuenta que, en los Municipios de la Entidad, es el Alcalde el primer líder social por naturaleza con el que los ciudadanos que atendemos, tienen contacto directo y permanente, por lo que dicho Convenio es un puente de relación para los Coordinadores de Zona. Por ello, en este periodo se firmaron los Convenios de Colaboración Educativa con los Ayuntamientos de San Luis del Cordero y Pánuco de Coronado y continuamos en la gestión de más firmas de Convenio en los Municipios del Estado. En este periodo que transcurre, la alianza con el Instituto Tecnológico de Durango y la Universidad Pedagógica de Durango, mantuvieron su vigencia y operatividad, el primero con fructífero apoyo de sus Prestadores del Servicio Social Estudiantil aplicado a la gestión de educación para los adultos y servicio administrativo en las Oficinas del Instituto. En la UPD, con la profesionalización de nuestros Asesores Educativos que ingresan a cursar una carrera pedagógica en sus aulas. Con el INPI, se mantienen fuertes lazos de comunicación a través de su Radiodifusora XETPH "Las Tres Voces de Durango" y la operación de los Programas Radiofónicos "Aprendiendo en Casa II", en la Región Indígena de los Tepehuanos y Huicholes del Municipio de Mezquital, Dgo. Atendimos las recomendaciones de nuestro Gobernador en los temas obligados de Transparencia y Rendición de Cuentas, por lo que desarrollamos y pusimos en operación, luego de ser publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento Interno, el Manual de Organización y el Código de Ética del Instituto.

Con puntualidad y cuidando los Protocolos Sanitarios que nos observan nuestras Autoridades de los Tres Niveles de Gobierno, realizamos las reuniones institucionalmente programadas en las Áreas de COCODI, el Comité de Transparencia y el Comité de Compras del IDEA. Todas las reuniones se realizaron utilizando las tecnologías de comunicación en modo zoom. Con firme y oportuno cumplimiento de nuestros compañeros del Área Jurídica, se ha dado atención a los asuntos ventilados en los Tribunales correspondientes respecto a las demandas laborales existentes contra nuestro Instituto, a fin de preservar y vigilar su patrimonio y con ello garantizar el servicio de educación para adultos, superior tarea de este Instituto.

GRACIAS.

POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

Al continuar con la sesión el **C.P. José Martín Favela Villarreal** Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo, da lectura al siguiente, punto **6.1 Informe de Actividades Meta-Logro del Tercer Trimestre 2020** para pasar al punto **6.2 Avances en Formación al Tercer Trimestre**, dando lectura el **Lic. Jesús Edén Medina Guerrero**, Subdirector de Servicios Educativos quien expone documento de los avances de formación de cada coordinación donde indica que ha funcionado de una manera positiva la estrategia denominada "Aprende en Casa" en la radiodifusora que se encuentra en Santa María de Ocotán perteneciente a la Coordinación de Zona 04 El Mezquital, de modo que se habrá de continuar con dicho proyecto y así seguir informando en la siguiente sesión ordinaria.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pasa al siguiente punto **6.3 Presentación de la MIR del Primer y Segundo Trimestre 2020**, a lo que se le pide al **C.P. José Martín Favela Villarreal** dé lectura a la Matriz de Indicadores de Resultados (**ANEXO A**).

Se pasa al punto **6.4 Presentación en video**, donde se proyecta el video con los avances hasta ésta Tercera Sesión Ordinaria 2020.

El **LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** pide el uso de la palabra, comentando que considera que ha habido avances importantes aun cuando existe una situación complicada derivada de la pandemia, tanto a nivel nacional como estatal, menciona que es importante resaltar que se ha seguido trabajando y que se ha visto reflejado el trabajo de los comités internos por ejemplo, con lo cual poder seguir avanzando, celebró y reconoció que ya esté realizada la publicación en el Periódico Oficial de los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos Económicos Trimestrales en base a la Evaluación del Desempeño, lo cual le da certeza a la aplicación de dicho recurso, destaca también que aun después de 8 meses de contingencia, se refleja que aunque las metas no se han podido llevar a cabo, existe una justificación y sería importante analizar a final de año el poder ajustar las metas dada la situación, sugiere que el área de administración se reúna con el COCODI para plantear posibles soluciones y así no afectar el presupuesto del siguiente año.

En uso de la palabra, el **LIC. RODOLFO QUITANILLA DURÁN** se suma al reconocimiento del Instituto, así como al **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, esto por las acciones implementadas en el periodo que se reporta donde a pesar de la pandemia se ha hecho todo lo posible por seguir avanzando en el cumplimiento de metas y fortalecer la educación básica.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en uso de la palabra expresa que en este ejercicio de rendición de cuentas satisface en Durango la atención a la educación, felicita y reconoce al Instituto en la tarea de adaptarse a la situación. Posteriormente la **LIC. GUADALUPE AMEZCUA SEVILLA** felicita al **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** y todo el equipo de trabajo, dado que aun siendo tiempos difíciles se ven los resultados obtenidos en materia de educación.

La **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA** destaca el desempeño del Instituto y la información presentada en esta reunión, aplaude los resultados y el mantenerse proactivos, así como haber dimensionado de manera favorable las acciones que se han realizado respondiendo a un código de ética para llevar a cabo las actividades.

7 PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE 2020

Al finalizar se continúa con el punto **7 Presentación de la Cuenta Pública del Tercer Trimestre 2020**, donde en el punto **7.1 Informe Financiero del Tercer Trimestre 2020**, da lectura el **Lic. Antonio Martínez Nevárez** a los Estados Financieros los cuales se encuentran anexos al final del Acta (**ANEXO B**).

El LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ hace la observación de agregar la Cuenta Pública con las rúbricas tanto del Director General como del Administrador, para lo cual se indica que ya se encuentran debidamente firmadas.

Al finalizar, el C.P. José Martín Favela Villarreal continua con el punto **7.2 Avance Presupuestal del Tercer Trimestre del 2020**, dando lectura a las tablas anexas. (ANEXO C).

8 PROPUESTAS PARA PUNTO DE ACUERDO

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pasa al siguiente tema, Propuestas para Punto de Acuerdo en donde en el punto **8.1 Informe de Actividades del Tercer Trimestre 2020** pide al pleno manifestar con su voto para aprobar el punto, quedado aprobado por unanimidad como sigue:

ACUERDO 01/03-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE 2020 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ÉSTA SESIÓN.

Siguiendo con la reunión y en uso de la palabra el C.P. José Martín Favela Villarreal da lectura al siguiente punto **8.2 Aprobación de Reclasificaciones Presupuestales** quien menciona que ya se cuenta con la opinión técnica favorable del INEA, así mismo comenta que la primer reclasificación va enfocada a la Elaboración de Módulos, la siguiente es una reclasificación interna para poder ejercer el recurso en beneficio del Instituto derivado de las necesidades que generó la pandemia, es por esto que solo se redireccionó el presupuesto sin modificarlo, dicho punto es aprobado por unanimidad generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/03-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: APROBACIÓN DE RECLASIFICACIONES PRESUPUESTALES.

Posteriormente se continua con el siguiente punto **9. Presentación del Manual de Organización** generándose el siguiente:

ACUERDO 03/03-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

Continuando con la sesión se da lectura al punto **10 Presentación del Reglamento Interno**, donde se aprueba quedando como sigue:

ACUERDO 04/03-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.

Posteriormente se pasa al punto **11 Asuntos Generales** en donde se presenta el tema de Deudores Diversos, el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** toma el uso de la palabra para comentar que ha hablado del tema con el área jurídica, donde se tiene al menos 166 persona con un adeudo, donde se han realizado las acciones correspondientes para realizar el cobro dentro de las posibilidades, algunas personas fallecieron, otros documentos ya prescribieron, así mismo informa que a partir de haber tomado la dirección del Instituto no se han tenido nuevos deudores y se seguirá al pendiente con el tema para que no vuelva a haber nuevos casos, se ha coordinado con el Órgano Interno de Control de igual manera para que no haya un incremento. El **LIC. VICTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, aplaude el trabajo que se ha realizado desde que el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** se encuentra al frente y hasta la fecha e invita a seguir trabajando para que no incrementen dichas deudas siempre apoyados por el área jurídica e informando de cualquier avance en las próximas sesiones. Con lo anterior concluyen las participaciones por lo que siendo las 15:16 horas se da por concluida la reunión.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

ACTA
JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020

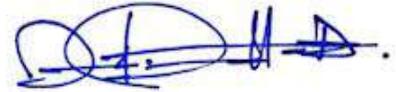
La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 26 de noviembre del 2020.



LIC. ROCÍO CAMPOS MARES
SUPLENTE DEL
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN
SUPLENTE DEL
LIC. RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE
DIRECTOR GENERAL DEL INEA
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO
PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO
EDUCACION DE LOS ADULTOS A.C.
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN
DURANGO DEL CONAFE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE
DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ



LIC. GUADALUPE AMEZCUA SEVILLA
SUPLENTE DEL
LIC. JAIME RIVAS LOAIZA
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



ING. JORGE ROSALES MÁRQUEZ
SUPLENTE DEL
LIC. EDGAR MORALES GARFIAS
DELEGADO DE LA SECRETARÍA
DE BIENESTAR EN DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS
GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

ANEXO A

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	Abatimiento del Rezago Educativo	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Durangense de Educación para Adultos	Presupuesto
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	2. Gobierno con sentido humano y social.	Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad		\$115,267,051.00
Eje	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Objetivo	Misión	Misión y Visión de la Dependencia o Entidad
Objetivo		Estrategia	Visión	Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de excelencia que les permita mejorar su calidad de vida. Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Brindar los medios necesarios para que los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, concluyan satisfactoriamente su educación básica.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos	Meta Anual	Logros al 30 de septiembre del 2020	%	Presupuesto Anual Autorizado	Participación Entidad al 30 de septiembre del 2020	%
Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante cobertura, inclusión y equidad educativa para la disminución del rezago educativo.	Índice de la población en rezago educativo	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo	26.70%					
Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica.	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado.	3.78%			\$115,267,051.00	\$57,698,100.03	50.06%
C1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados.	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel de alfa, primaria y secundaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo.	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IDEA y continuar su educación básica.	22320	4844	21.70%			

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the document, including a large signature at the top right, several initials on the right margin, and a signature at the bottom left.

Actividades	A1. C1. Formación de Asesores.	A2. C1. Atención a educandos.	A3. C1. Operación de Plazas comunitarias.	A4. C1. Emisión de constancias del nivel educativo alfabetización	A5. C1. Emisión de certificados del nivel educativo primaria	A6. C1. Emisión de certificados del nivel educativo secundaria
	<p>Porcentaje de avance de asesores formados o actualizados</p> <p>Registro automatizado de formación. Subdirección de Servicios Educativos.</p>	<p>Porcentaje de educandos en atención</p> <p>Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.</p>	<p>Porcentaje de plazas comunitarias en operación</p> <p>Dirección plazas comunitarias. Departamento de Plazas Comunitarias.</p>	<p>Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel de alfabetización</p> <p>Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.</p>	<p>Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria</p> <p>Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.</p>	<p>Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria</p> <p>Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.</p>
	2560	19459	97	4740	6550	11030
	308	15950	91	375	1461	2370
	12.03%	81.97%	93.81%	7.91%	22.31%	21.49%
	\$ 6,639,382.14	\$ 50,475,441.63	\$ 253,587.51	\$ 12,298,994.34	\$ 16,990,363.32	\$ 28,609,282.06
	\$865,471.50	\$44,773,725.62	\$253,871.64	\$1,050,105.42	\$4,102,334.91	\$6,652,590.93
	13.04%	88.70%	100.11%	8.54%	24.15%	23.25%
	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente para brindar los servicios educativos del IDEA.	Los educandos tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios.

META	PRESUPUESTO	LOGRO	GASTO
44436	\$ 115,267,051.00	20555	\$ 57,698,100.03
a1	5.76% \$ 6,639,382.14	1.50%	\$ 865,471.50
a2	43.79% \$ 50,475,441.63	77.60%	\$ 44,773,725.62
a3	0.22% \$ 253,587.51	0.44%	\$ 253,871.64
a4	10.67% \$ 12,298,994.34	1.82%	\$ 1,050,105.42
a5	14.74% \$ 16,990,363.32	7.11%	\$ 4,102,334.91
a6	24.82% \$ 28,609,282.06	11.53%	\$ 6,652,590.93

g

D

X

X

X

X

X

X

X

X

X

ANEXO B. INFORME FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE 2020

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos)

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	2,383.61	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	1,883.61	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	500.00	0.00
PART.APORT.CONV.INCENT. DERIV. D/COLAB.FISCAL, F. DIST. DE APORT,TRANSP, ASIC, SUBS Y SUBV Y P Y JUB	91,338,101.00	119,239,917.46
PART.APORT.CONV.INCENT. DERIV. D/COLAB.FISCAL, F. DIST. DE APORT	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	91,338,101.00	119,239,917.46
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	13,842.04
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	13,842.04
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO O OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	91,340,484.61	119,253,759.50
 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	43,596,816.53	70,374,498.53
SERVICIOS PERSONALES	38,619,628.51	55,001,200.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,052,820.46	6,165,837.44
SERVICIOS GENERALES	3,924,367.56	9,207,460.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,101,283.50	47,810,911.50
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	14,101,283.50	47,810,911.50
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANálogos	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

ESTADO DE ACTIVIDADES

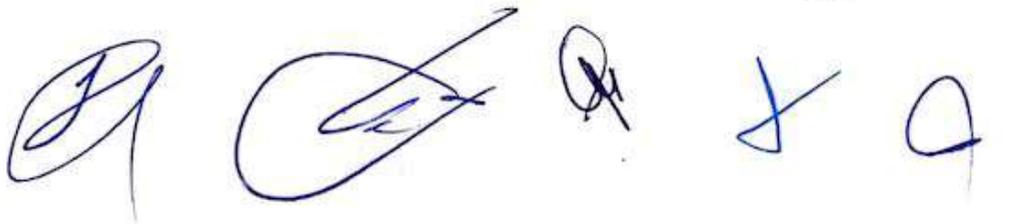
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos)

	2020	2019
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
ANUOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	297.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORS, OBSCOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.00
ADICION POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO O OBSCOLESCENCIA	0.00	0.00
ADICION POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	297.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	37,698,100.03	118,183,707.03
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ABORRO/DESABORRO)	33,642,384.58	1,168,552.47

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. BERNARDO IVAS CENICEROS GALVAN
DIRECTOR GENERAL


LIC. ASCENCIO MARTINEZ NEVAREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ANEXO C AVANCE PRESUPUESTAL DEL TERCER TRIMESTRE 2020

**Reporte de Ingresos
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5=3-4)
INGRESOS DE LA GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos			0.00		0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00		0.00
Contribuciones de Mejoras			0.00		0.00
Derechos			0.00		0.00
Productos de Tipo Comente			0.00		0.00
Aprovechamientos de Tipo Comente			0.00		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Participaciones y Aportaciones					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	115,267,051.00	0.00	115,267,051.00	91,338,101.00	23,928,950.00
Fuente Federal	103,991,377.00	0.00	103,991,377.00	81,107,574.00	22,883,803.00
Subsidio			0.00		0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
RAMO 33	70,364,220.00	0.00	70,364,220.00	50,879,114.00	19,485,106.00
Capitulo 1000	47,585,742.00		47,585,742.00	34,520,654.00	13,065,088.00
Capitulo 2000	5,998,153.00		5,998,153.00	3,142,825.00	2,855,328.00
Capitulo 3000	8,814,112.00		8,814,112.00	5,649,422.00	3,164,690.00
Capitulo 4000	7,966,213.00		7,966,213.00	7,566,213.00	400,000.00
Capitulo 5000					
Capitulo 6000					0.00
RAMO 11	33,627,157.00	0.00	33,627,157.00	30,228,460.00	3,398,697.00
Capitulo 1000		0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000			0.00	0.00	0.00
Capitulo 3000			0.00	0.00	0.00
Capitulo 4000	33,627,157.00		33,627,157.00	30,228,460.00	3,398,697.00
Capitulo 5000					
Capitulo 6000			0.00		0.00
Programa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000					0.00
Fuente Estatal	11,275,674.00	0.00	11,275,674.00	10,230,527.00	1,045,147.00
Subsidio	11,275,674.00	0.00	11,275,674.00	10,230,527.00	1,045,147.00
Capitulo 1000	10,136,136.00		10,136,136.00	9,315,989.00	820,147.00
Capitulo 2000	0.00		0.00	0.00	0.00
Capitulo 3000	94,538.00		94,538.00	94,538.00	0.00
Capitulo 4000	1,045,000.00		1,045,000.00	820,000.00	225,000.00
Capitulo 5000		0.00	0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Programa 1		0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Programa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Programa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Otros			0.00		0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	1,231.30	1,231.30	1,231.30	0.00
Ingresos Financieros		1,231.30	1,231.30	1,231.30	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Vanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	115,267,051.00	1,231.30	115,268,282.30	91,339,332.30	23,928,950.00

NOTA: Otros Ingresos y beneficios por \$1,231.30, corresponden a Rendimientos Financieros de las Cuentas Bancarias.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble and several initials.

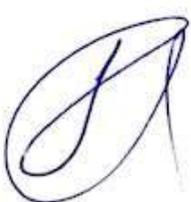
Reporte de Egresos
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	PAGADO	DIFERENCIA
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5 = (3 - 4)
FUENTE FEDERAL RAMO 33	70,364,220.00	0.00	70,364,220.00	40,905,410.87	29,458,809.13
Servicios Personales	47,585,742.00	0.00	47,585,742.00	32,735,108.65	14,850,633.35
Materiales y Suministros	5,998,153.00	0.00	5,998,153.00	1,030,734.06	4,967,418.94
Servicios Generales	8,814,112.00	0.00	8,814,112.00	3,873,629.16	4,940,482.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,966,213.00	0.00	7,966,213.00	3,265,939.00	4,700,274.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
FUENTE FEDERAL RAMO 11	33,627,157.00	0.00	33,627,157.00	10,535,267.00	23,091,890.00
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,627,157.00	0.00	33,627,157.00	10,535,267.00	23,091,890.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
FUENTE ESTATAL	11,275,674.00	0.00	11,275,674.00	6,257,422.16	5,018,251.84
Servicios Personales	10,136,136.00	0.00	10,136,136.00	5,884,519.86	4,251,616.14
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	22,086.40	-22,086.40
Servicios Generales	94,538.00	0.00	94,538.00	50,738.40	43,799.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,045,000.00	0.00	1,045,000.00	300,077.50	744,922.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00		0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
FUENTE PROPIOS	0.00	1,231.30	1,231.30	0.00	1,231.30
Servicios Personales			0.00		0.00
Materiales y Suministros			0.00		0.00
Servicios Generales			0.00		0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		1,231.30	1,231.30	0.00	1,231.30
Deuda Pública			0.00		0.00
TOTAL DEL GASTO	115,267,051.00	1,231.30	115,268,282.30	57,698,100.03	57,570,182.27











**PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO	EGRESO	DIFERENCIA
	RECAUDADO	PAGADO	
FUENTE FEDERAL RAMO 33	50,879,114.00	40,905,410.87	9,973,703.13
Servicios Personales	34,520,654.00	32,735,108.65	1,785,545.35
Materiales y Suministros	3,142,825.00	1,030,734.05	2,112,090.94
Servicios Generales	5,649,422.00	3,873,629.16	1,775,792.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,566,213.00	3,265,939.00	4,300,274.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00
FUENTE FEDERAL RAMO 11	30,228,460.00	10,535,267.00	19,693,193.00
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,228,460.00	10,535,267.00	19,693,193.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00
FUENTE ESTATAL	10,230,527.00	6,257,422.16	3,973,104.84
Servicios Personales	9,315,989.00	5,884,519.86	3,431,469.14
Materiales y Suministros	0.00	22,086.40	-22,086.40
Servicios Generales	94,538.00	50,738.40	43,799.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	820,000.00	300,077.50	519,922.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00
Deuda Pública			0.00
FUENTE PROPIOS	0.00	0.00	0.00
Servicios Personales			0.00
Materiales y Suministros			0.00
Servicios Generales			0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00
Deuda Pública			0.00
Otros			0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,231.30	0.00	1,231.30
Ingresos Financieros	1,231.30	0	1,231.30
Otros Ingresos y Beneficios Varios			0.00
TOTAL	91,339,332.30	57,698,100.03	33,641,232.27

PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR CAPÍTULO			
CAPITULO	RECAUDADO	PAGADO	DIFERENCIA
Servicios Personales	43,836,643.00	38,619,628.51	5,217,014.49
Materiales y Suministros	3,142,825.00	1,052,820.46	2,090,004.54
Servicios Generales	5,743,960.00	3,924,367.56	1,819,592.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,614,673.00	14,101,283.50	24,513,389.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,231.30	0.00	1,231.30
Deuda Pública			0.00
TOTAL	91,339,332.30	57,698,100.03	33,641,232.27

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]